-PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Agosto de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, AGOSTO 2026

Señor
Javier Enrique Bermúdez Daza
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR_9078917
Coord. Académica de Industria
Centro de Industria y Servicios del Meta
Villavicencio.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2026
Referencia: No CO1.PCCNTR_9078917 del 2026

Yo **ALEX MAURICIO SABOGAL ORDOÑEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **86.086.111** de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Industria y Servicios del Meta área Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes **agosto** objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Un (01) contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VENTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 49.427.885),**)**, el cual será pagados así: Un primer pago correspondiente a veintisiete (27) días del mes de febrero por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.263.747). b) Nueve (09) Pagos iguales mensuales de marzo a noviembre, por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOSM/CTE ($4.737.497) cada uno. c) un último pago por 16 días de diciembre por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS VENTISEIS MIL SIESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($ 2.526.665).

Plazo: Será hasta el (16) de (diciembre) de 2026

OBJETO:
Prestar servicios personales temporales para ejercer el rol de instructor técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en el 2026 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA Y VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil. Trabajo en Alturas.

Obligaciones Especificas:

N°	Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.	Reunión con el coordinador académico donde se establecieron los procesos de formación para el mes de agosto.	Anexo 1. Pantallazo del acta de reunión.
2	Participar en la elaboración de proyectos formación y/o de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Formato de vigilancia tecnológica diligenciado correspondiente al mes de agosto	Anexo 2 Formato en Excel Vigilancia Tecnológica y Competitiva CISM agosto 2026.
3	Aplicar el procedimiento de aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se desarrolló en las fichas asignadas para el mes de agosto. Trabajador autorizado para trabajo en alturas y Reentrenamiento en Trabajo en Alturas. Fichas: 3586751. 3593597. 3597407 Y la proyección de una ficha más para así completar las 160 horas de formación correspondientes al mes de agosto, del 21 al 31.	Anexo 3. Pantallazo fichas asignadas para el mes de agosto generado por la plataforma SOFIA PLUS y horario del Instructor generado por Sofía Plus.
4	Orientar la Formación Profesional Integral conforme al modelo pedagógico institucional y al diseño curricular de los programas asignados, garantizando la correcta	Se desarrolló en las fichas asignadas para el mes de agosto. Trabajador autorizado para trabajo en alturas y	Anexo 4. Pantallazo fichas asignadas para el mes de agosto generado por la plataforma SOFIA PLUS y horario del

	ejecución de las competencias técnicas y transversales y ajustar las estrategias y acciones formativas a los recursos disponibles cuando sea necesario, asegurando la calidad del proceso y promoviendo la permanencia, el aprendizaje efectivo y la certificación de los aprendices durante todo el desarrollo del programa.	Reentrenamiento en Trabajo en Alturas Fichas: 3586751. 3593597. 3597407 Y la proyección de una ficha más curso coordinador de trabajo en alturas para así completar las 160 horas de formación correspondientes al mes de agosto, del 21 al 31.	Instructor generado por Sofía Plus
5	Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se desarrolló en las fichas asignadas para el mes de agosto. Trabajador autorizado para trabajo en alturas y Reentrenamiento en Trabajo en Alturas Fichas: 3586751. 3593597. 3597407 Y la proyección de una ficha más curso coordinador de trabajo en alturas para así completar las 160 horas de formación correspondientes al mes de agosto, del 21 al 31.	Anexo 5. Pantallazo del proceso de evaluación generado por el sistema SOFIA PLUS para las fichas asignadas para el mes de agosto.
6	Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional (inasistencias, juicios de evaluación, enrutar aprendices a la ficha).	Se desarrolló en las fichas asignadas para el mes de agosto. Trabajador autorizado para trabajo en alturas y Reentrenamiento en Trabajo en Alturas Fichas: 3586751. 3593597. 3597407 Y la proyección de una ficha más curso coordinador de trabajo en alturas para así	Anexo 6. Pantallazo del proceso del LMS generado por el sistema SOFIA PLUS para las fichas asignadas para el mes de agosto.

		completar las 160 horas de formación correspondientes al mes de agosto, del 21 al 31.	
7	Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	No se presentaron novedades durante el mes de agosto en las fichas asignadas por la coordinación académica.	No se anexa evidencia debido a que no se presentó ninguna novedad en las fichas asignadas durante el mes de agosto.
8	Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.	Se verifico en las fichas asignadas para el mes de agosto en la plataforma SOFIA PLUS.	Anexo 7. Pantallazo del estado de los aprendices generado por la plataforma SOFIA PLUS.
9	Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población y el centro de formación lo requieran.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se anexa evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se anexa evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
11	Participar e informar las situaciones presentadas con aprendices en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen, de acuerdo con la citación realizada.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se anexa evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
12	Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz.	Se desarrolló la socialización del reglamento del aprendiz en las fichas asignadas para el mes de agosto por parte de la coordinación académica.	Anexo 8. Fotografía de los aprendices durante la socialización.

13	Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnológico, cuando el centro lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se anexa evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se anexa evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
15	Realizar seguimiento a la etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo cuando le sea asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se anexa evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
16	Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se anexa evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
17	Ejecutar un promedio de 160 horas mensuales en actividades funcionales del instructor de acuerdo con la programación de la formación del Centro (según la guía GFPI-G-052)	Se desarrolló en las fichas asignadas para el mes de agosto. Trabajador autorizado para trabajo en alturas y Reentrenamiento en Trabajo en Alturas Fichas: 3586751. 3593597. 3597407 Y la proyección de una ficha más curso coordinador de trabajo en alturas para así completar las 160 horas de	Anexo 9. Reporte mensual de horas donde se registran el número de horas establecidas por la coordinación académica correspondientes al mes de agosto. Y la proyección de una ficha más para así completar las 160 horas de formación correspondientes al mes de agosto, del 21 al 31.

		formación correspondientes al mes de agosto, del 21 al 31.	
18	Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto cuando sea requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se anexa evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
19	Asistir y entregar los compromisos adquiridos de las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se anexa evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
20	Realizar la solicitud de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y demás procedimientos cuando sea requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se anexa evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
21	Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de esta cuando sea necesaria.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se anexa evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
22	Promover, divulgar y participar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital/físico a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).	Para el mes de agosto se promueve la Consulta de material bibliográfico, de la biblioteca virtual SENA en las actividades de aprendizaje. https://biblioteca.sena.edu.co/ para la consulta de documentos y material bibliográfico de acuerdo al curso en el que participan.	Anexo 10. Pantallazo de las guías de aprendizaje y constancia de la consulta del material bibliográfico relacionado.

23	Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo y cierre de etapa lectiva y productiva.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se anexa evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
24	Diligenciar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha mensual. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se anexa evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
25	Promover el "Código de Ética del SENA".	Se realizo socialización del código de ética durante el primer día de formación a las fichas asignadas durante el mes de agosto por parte de la coordinación académica.	Anexo 11 Fotografía de la socialización del código de ética del SENA a los aprendices de las fichas asignadas por la coordinación académica durante el mes de agosto.
26	Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Se ejecuto la formación conforme a lo establecido y requerido por el sistema institucional de gestión y autocontrol y la coordinación académica de industria en las fichas asignadas para el mes de agosto.	Anexo 12. Pantallazo generado por Sofía Plus donde se evidencia el cumplimiento de la formación impartida durante el mes de agosto.
27	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se anexa evidencia debido a que dicha obligación se podrá verificar mediante el paz y salvo entregado por almacén al finalizar el objeto contractual.
28	Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	No se anexa evidencia debido a que para el periodo del

	donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial.	referentes al cumplimiento de esta obligación.	informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
29	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato.	Se presenta la documentación requerida por la coordinación académica en los plazos establecidos durante el mes de agosto.	Anexo 13 Se realiza el cargue de la información solicitada por la coordinación académica en la plataforma SECOP 2 la cual puede ser verificada por parte de la coordinación académica ingresando a dicha plataforma.
30	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento el objeto contractual.	Se realizaron los procesos de formación conforme a lo establecido por la coordinación académica.	Anexo 14 Reporte mensual de horas programadas ante la coordinación académica donde se registran el número de horas establecidas correspondientes al mes de agosto.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** [18/08/2026]

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2026, a las 14:45:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86086111
Código de Verificación	860861112608181445O6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

- **Certificación de antecedentes penales:** [18/08/2026]

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:47:50 PM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **86086111**
Apellidos y Nombres: **SABOGAL ORDOÑEZ ALEX MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** [18/08/2026]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301331045

PIB
14:49:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEX MAURICIO SABOGAL ORDOÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86086111:

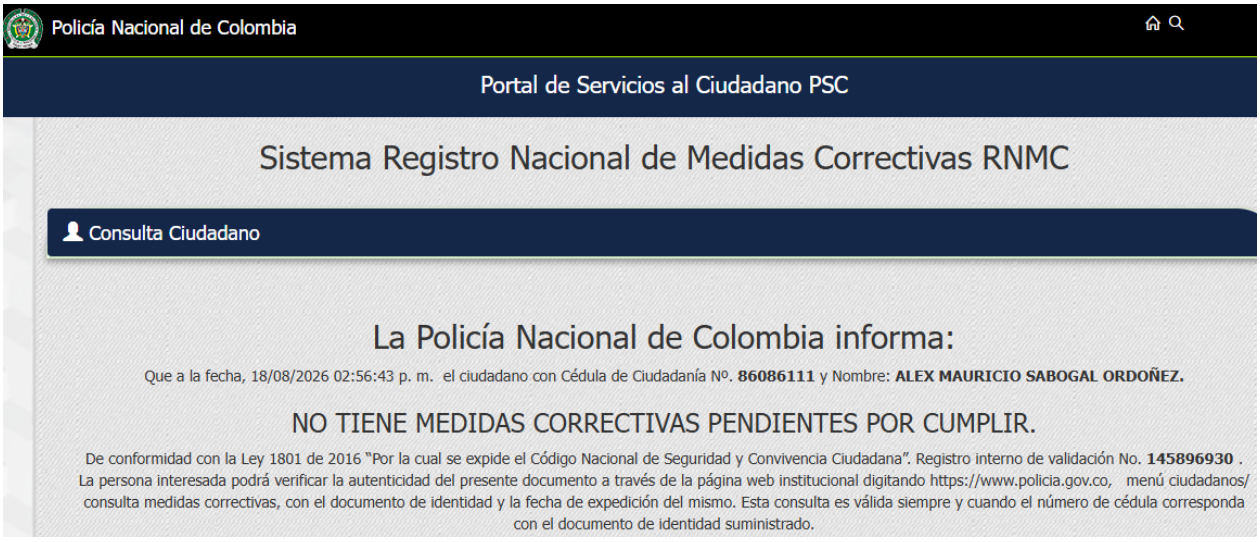
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** [11/08/2026]



"Demás actividades": En este apartado deberá incluirse el certificado correspondiente a la VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN – Ley 2016 de 2020, como parte de las evidencias requeridas para el periodo.

Estado de certificación en cursos virtuales

Participante	Entidad	Curso	Estado
Alex Mauricio Sabogal Ordoñez	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Cursos: **PENDIENTE**
Alex Mauricio Sabogal Ordoñez	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	Cursos: **CERTIFICADO**



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Alex Mauricio Sabogal Ordoñez

C.C 86.086.111

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 18 de agosto 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761162110000

www.funcionpublica.gov.co

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9508085263 de la planilla, expedida por ASOPAGOS Aportes en Línea referente al mes de Julio 2026.

Cordialmente,

Alex Mauricio Sabogal Ordoñez
Contratista
C.C. No. 86.086.111

Recibí a satisfacción:
Javier Enrique Bermúdez Daza
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR_9078917
Coord. Académica de Industria.

Anexos Informe Supervisión Agosto del 2026.

Anexo 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Coordinador Académico e Instructores encargados del área de trabajo en alturas.		
CIUDAD Y FECHA: Villavicencio 03 de agosto 2026	HORA INICIO: 9 am	HORA FIN: 10:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación Académica de Industria	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Regional Meta.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Plan de trabajo para el mes de agosto de 2026.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Establecer el plan de trabajo para el mes de agosto en el área de trabajo en alturas y seguridad y salud en el trabajo del CISM		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se estableció los lineamientos de formación para el mes de agosto de 2026.para el área de trabajo en alturas.		
CONCLUSIONES		
Se estableció el plan de trabajo para el área de trabajo en alturas para el mes de agosto de 2026.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Recolectar documentos e iniciar proceso para solicitud de cursos complementarios en trabajo enalturas y seguridad y salud en el trabajo.	Alex Mauricio Sabogal.	03 de agosto de 2026.

GD-F-007
V04

Anexo 2.

Formato de vigilancia tecnológica para el mes de agosto de 2026.

Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.

CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

VIGILANCIA COMPETITIVA		
RED DE CONOCIMIENTO:	**Tecnologica**	
CRITERIO	**DESCRIPCIÓN**	
PUBLICACIÓN	**TÍTULO**	**Resolucion 4272 de 2021 - Requisitos Minimos de Seguridad para el Desarrollo de Trabajos en Alturas**
	AUTOR	**Ministerio de Trabajo**
	TIPO DE DOCUMENTO	**Resolucion**
	AÑO DE PUBLICACIÓN	**2021**
	LINK	https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/marco-legal
SITIO WEB	**INSTITUCIÓN**	**Ministerio de Trabajo**
	UBICACIÓN (País, Dpto, ciudad)	**Bogota, Colombia**
	ESTATAL O PRIVADO	**Estatal**
	Registro Calificado o Equivalente (si aplica)	**N/A**
	Página Web	https://safetya.co/normatividad/resolucion-4272-de-2021/#a16
ELABORADO POR:	**MINISTERIO DE TRABAJO**	

ANÁLISIS DE INSTITUCIONES REFERENTES		
REFERENTE	**NOMBRE**	**RESEÑA**
Este estudio comprende la revisión de sus capacidades de I+D+i, infraestructura y recursos tecnológicos, estrategias pedagógicas, capital humano, resultados de la gestión e impacto social (logros de la misión y visión institucional), demanda laboral que cubre, etc.		
Refernte Internacional	**N/A**	**N/A**
Referente latinoamericano	**N/A**	**N/A**
Referente Nacional	Ministerio de Trabajo	~~Lineamientos para el uso seguro de estructuras modulares de acceso para~~ trabajo en alturas. El montaje y/u operación de toda estructura de acceso para trabajo en alturas, debe ser inspeccionado por el coordinador de trabajo en alturas una persona avalada conforme a las instrucciones dadas por el fabricante o una persona calificada, atendiendo las normas nacionales o en su defecto las internacionales y de acuerdo con las disposiciones de prevención y protección establecidas en la presente resolución, su armado deberá cumplir con las condiciones técnicas y de seguridad con previa capacitación y certificación de armado expedida por el fabricante. Se debe garantizar completa estabilidad y seguridad del sistema de acceso para trabajo en alturas, de tal forma que este no sufra volcamiento o caída, incluyendo verificar la estabilidad del suelo para la carga a aplicar. Para las estructuras que superen en altura el nivel de auto estabilidad (definido por el fabricante o una norma nacional o internacional aplicable) y acorde a las condiciones de uso (interiores o exteriores), esta verificación debe hacer parte integral del permiso de trabajo y debe responder a un diseño realizado por una persona calificada considerando los parámetros consignados en los manuales entregados por el fabricante. ~~Todo sistema de acceso para trabajo en alturas debe ser instalado de~~

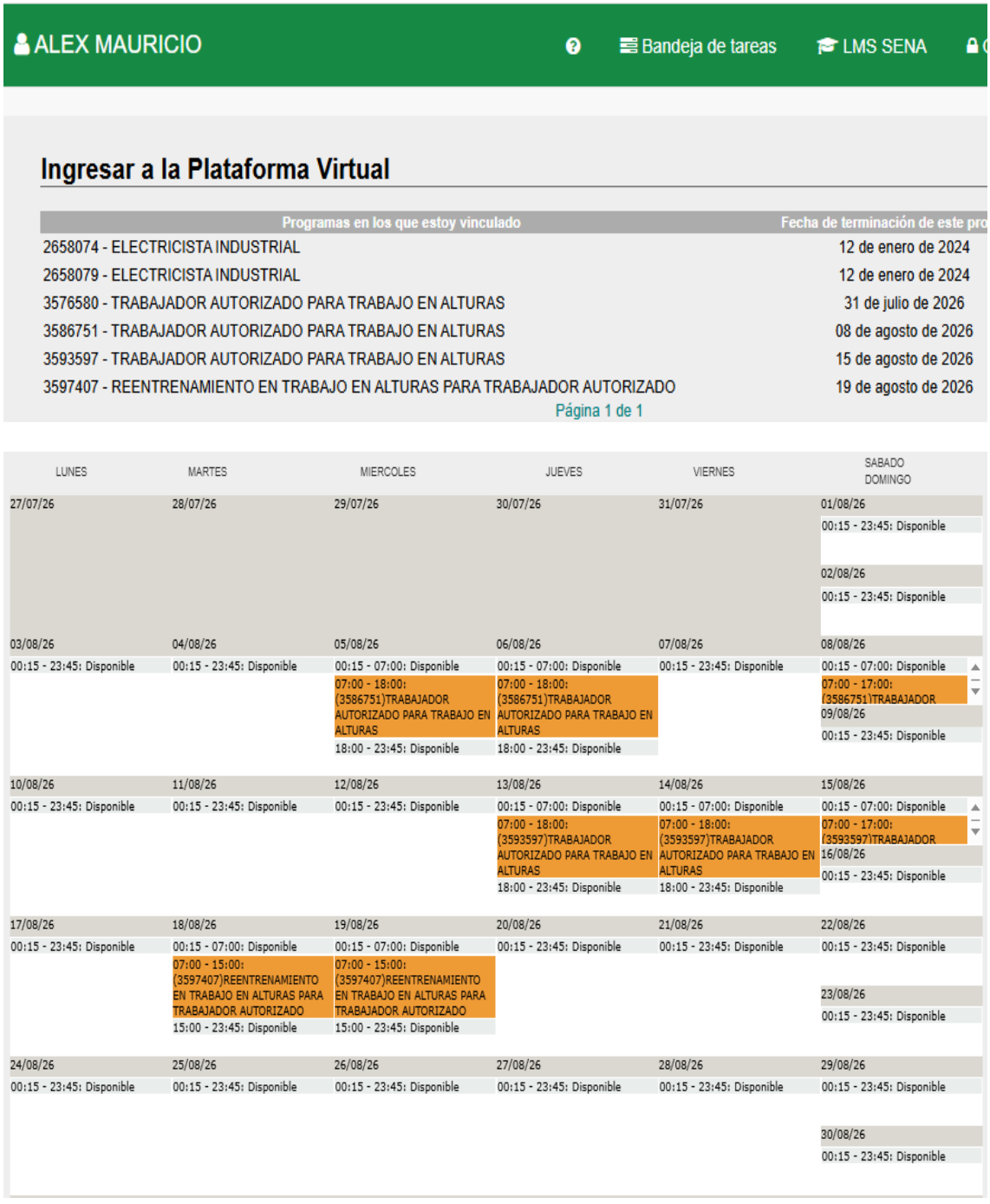
ANÁLISIS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN		
NOMBRE:	**Trabajaor Autorizado para Trabajo en Alturas (Formacion Complementaria)**	
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA	El programa Trabajador Autorizado, está dirigido al trabajador que realiza las actividades de trabajo en alturas encomendadas por el empleador o contratante, cumpliendo las medidas definidas en la Resolución 4272 de 2021. La denominación e intensidad horaria del programa de formación obedece al cumplimiento de la resolución 4272 de 2021, articulo 27, emitida por el Ministerio de Trabajo.	
TÍTULO QUE OTORGA	**Trabajador Autorizado para Trabajo en Alturas - Curso Complementario.**	
PERFIL DEL EGRESADO:	**Trabajador capacitado dentro del marco normativo colombiano que establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas, y la identificación, evaluación, seguimiento y control de los peligros existentes, para garantizar su seguridad y salud cuando desarrolle actividades que incluyen trabajo en alturas.**	
MODALIDAD: (Diurno/Nocturno)	**NIVEL DE FORMACIÓN: COMPLEMENTARIO**	**DURACIÓN PROGRAMA: 32 horas**
JUSTIFICACIÓN	**PERFIL DEL DOCENTE**	**ESTRATEGIA METODOLÓGICA (PEDAGOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS)**
El Ministerio de Trabajo expide la Resolución 4272 de 2021, por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas, la cual es de estricto cumplimiento para empleadores, contratantes, contratistas, aprendices y trabajadores de todas las actividades económicas que desarrollen trabajos en alturas, así mismo a las Administradoras de Riesgos Laborales y centros de capacitación y entrenamiento de Trabajo en Alturas del país, por tanto, el control del riesgo de caída de personas y objetos, se debe evidenciar en el programa	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SALUD OCUPACIONAL O PROFESIONAL CON POSGRADO (ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA O DOCTORADO) EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SALUD OCUPACIONAL O ALGUNAS DE SUS ÁREAS AFINES.	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: El instructor - Tutor El entorno

ANÁLISIS COMPARATIVO CON LOS PROGRAMAS SIMILARES DE LA RED QUE OFRECE EL CISM - REGIONAL META
Fecha inicio programa: 10/08/2022 **Teniendo en cuenta que el programa de formación es nuevo y solo tiene 1 version de ejecución, los programas que lo anteceden han sido eliminados ya que se basaban en la normatividad anterior no existen programsa para hacer comparaciones frente a la pertinencia y resultados de la competencia.**

ELABORADO POR:	**Alex Mauricio Sabogal**

Anexo 3.

Aplicar el procedimiento de aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.



ALEX MAURICIO Bandeja de tareas LMS SENA

Ingresar a la Plataforma Virtual

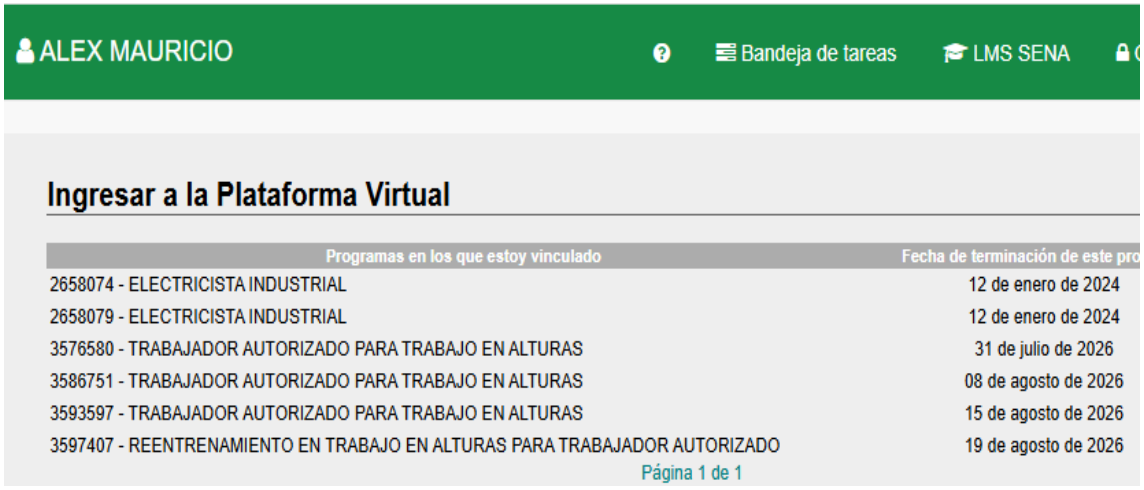
Programas en los que estoy vinculado	Fecha de terminación de este pro
2658074 - ELECTRICISTA INDUSTRIAL	12 de enero de 2024
2658079 - ELECTRICISTA INDUSTRIAL	12 de enero de 2024
3576580 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	31 de julio de 2026
3586751 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	08 de agosto de 2026
3593597 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	15 de agosto de 2026
3597407 - REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO	19 de agosto de 2026

Página 1 de 1

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO DOMINGO
27/07/26	28/07/26	29/07/26	30/07/26	31/07/26	01/08/26 00:15 - 23:45: Disponible 02/08/26 00:15 - 23:45: Disponible
03/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	04/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	05/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 18:00: (3586751)TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS 18:00 - 23:45: Disponible	06/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 18:00: (3586751)TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS 18:00 - 23:45: Disponible	07/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	08/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 17:00: (3586751)TRABAJADOR 09/08/26 00:15 - 23:45: Disponible
10/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	11/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	12/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	13/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 18:00: (3593597)TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS 18:00 - 23:45: Disponible	14/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 18:00: (3593597)TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS 18:00 - 23:45: Disponible	15/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 17:00: (3593597)TRABAJADOR 16/08/26 00:15 - 23:45: Disponible
17/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	18/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 15:00: (3597407)REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO 15:00 - 23:45: Disponible	19/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 15:00: (3597407)REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO 15:00 - 23:45: Disponible	20/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	21/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	22/08/26 00:15 - 23:45: Disponible 23/08/26 00:15 - 23:45: Disponible
24/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	25/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	26/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	27/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	28/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	29/08/26 00:15 - 23:45: Disponible 30/08/26 00:15 - 23:45: Disponible

Anexo 4.

Orientar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.





Anexo 5.

Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.



Ficha de caracterización* 3452586 - ACONDICIONAMIENTO DE ANDAMIOS PARA TRABAJO EN ALTURAS

Ruta de Aprendizaje* FICHA 3452586 ACONDICIONAMIENTO DE ANDAMIOS PARA TRABAJO EN ALTURAS MARZO CURSO 2

Cancelar

Aprendices

Señor Instructor: Antes de proceder a asociar la ruta de aprendizaje al Aprendiz, debe indicarle a cada Aprendiz que verifique sus da
de documento, número de documento, nombres, apellidos), esto, con el fin de evitar errores en el proceso de certificación del Apren
una vez asociada la ruta no es posible adelantar modificaciones sobre la información básica del Aprendiz.

Identificación	Nombres	Apellidos	Ruta de Aprendizaje Actual
CC 1124828798	CRISTIAN MAURICIO	REBOLLERO SANCHEZ	
CC 9430370	RAMON	GARCIA LOZANO	
CC 8192085	FRANKLIN	GARCIA VANEGAS	
CC 1121834163	CLAUDIO ALEXANDER	BOHORQUEZ COTRINO	
CC 91442567	EDINSON	BALLESTEROS RIVERA	
CC 1007542655	DIDIER ALEXANDER	BARAHONA MARTINEZ	
CC 1121837049	LUIS	SALAZAR GOMEZ	
CC 1071890214	HECTOR HUMBERTO	CORTES GARZON	
CC 1006951337	BRAYAN YOVANY	CABULO CABARE	
CC 7819719	ROBINSON	ROJAS BLANDON	

Anterior 1 2 Siguiente

Anexo 6.

Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.



ALEX MAURICIO Bandeja de tareas LMS SENA

Ingresar a la Plataforma Virtual

Programas en los que estoy vinculado	Fecha de terminación de este pro
2658074 - ELECTRICISTA INDUSTRIAL	12 de enero de 2024
2658079 - ELECTRICISTA INDUSTRIAL	12 de enero de 2024
3576580 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	31 de julio de 2026
3586751 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	08 de agosto de 2026
3593597 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	15 de agosto de 2026
3597407 - REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO	19 de agosto de 2026

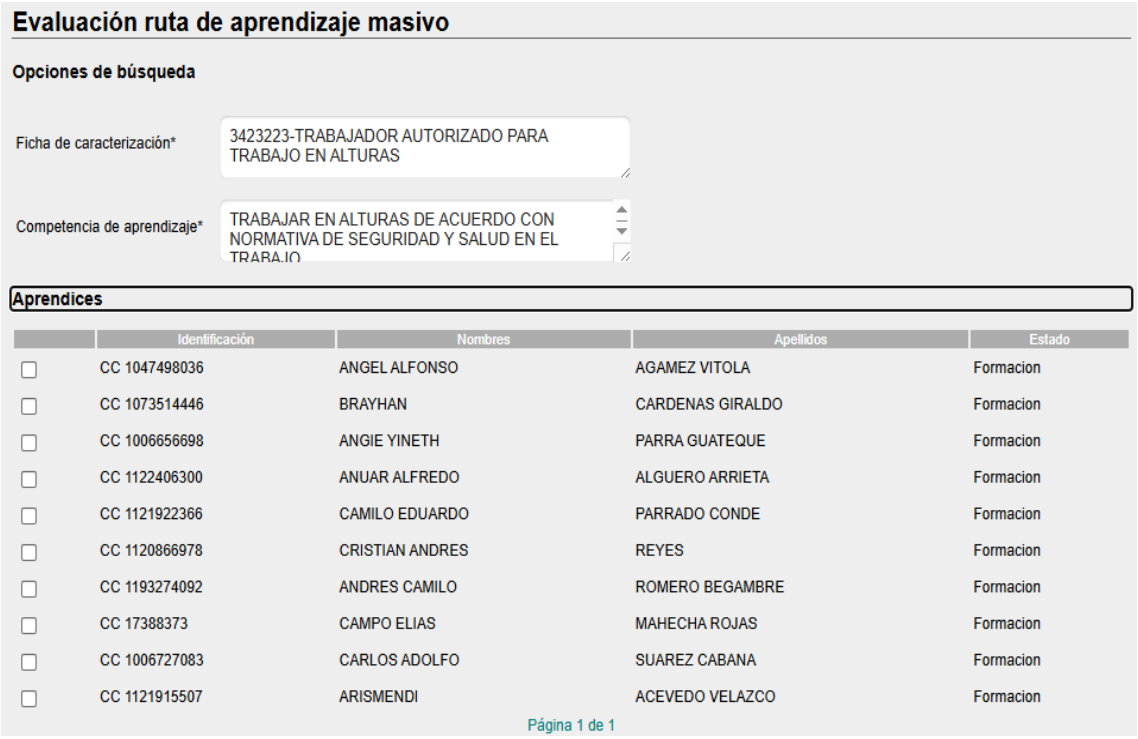
Página 1 de 1



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO DOMINGO
27/07/26	28/07/26	29/07/26	30/07/26	31/07/26	01/08/26 00:15 - 23:45: Disponible 02/08/26 00:15 - 23:45: Disponible
03/08/26	04/08/26	05/08/26	06/08/26	07/08/26	08/08/26
00:15 - 23:45: Disponible	00:15 - 23:45: Disponible	00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 18:00: (3586751)TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS 18:00 - 23:45: Disponible	00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 18:00: (3586751)TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS 18:00 - 23:45: Disponible	00:15 - 23:45: Disponible	00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 17:00: (3586751)TRABAJADOR 09/08/26 00:15 - 23:45: Disponible
10/08/26	11/08/26	12/08/26	13/08/26	14/08/26	15/08/26
00:15 - 23:45: Disponible	00:15 - 23:45: Disponible	00:15 - 23:45: Disponible	00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 18:00: (3593597)TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS 18:00 - 23:45: Disponible	00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 18:00: (3593597)TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS 18:00 - 23:45: Disponible	00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 17:00: (3593597)TRABAJADOR 16/08/26 00:15 - 23:45: Disponible
17/08/26	18/08/26	19/08/26	20/08/26	21/08/26	22/08/26
00:15 - 23:45: Disponible	00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 15:00: (3597407)REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO 15:00 - 23:45: Disponible	00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 15:00: (3597407)REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO 15:00 - 23:45: Disponible	00:15 - 23:45: Disponible	00:15 - 23:45: Disponible	00:15 - 23:45: Disponible 23/08/26 00:15 - 23:45: Disponible
24/08/26	25/08/26	26/08/26	27/08/26	28/08/26	29/08/26
00:15 - 23:45: Disponible	00:15 - 23:45: Disponible	00:15 - 23:45: Disponible	00:15 - 23:45: Disponible	00:15 - 23:45: Disponible	00:15 - 23:45: Disponible 30/08/26 00:15 - 23:45: Disponible

Anexo 7.

Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.



Evaluación ruta de aprendizaje masivo

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3423223-TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Competencia de aprendizaje* TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aprendices

	Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
☐	CC 1047498036	ANGEL ALFONSO	AGAMEZ VITOLA	Formacion
☐	CC 1073514446	BRAYHAN	CARDENAS GIRALDO	Formacion
☐	CC 1006656698	ANGIE YINETH	PARRA GUATEQUE	Formacion
☐	CC 1122406300	ANUAR ALFREDO	ALGUERO ARRIETA	Formacion
☐	CC 1121922366	CAMILO EDUARDO	PARRADO CONDE	Formacion
☐	CC 1120866978	CRISTIAN ANDRES	REYES	Formacion
☐	CC 1193274092	ANDRES CAMILO	ROMERO BEGAMBRE	Formacion
☐	CC 17388373	CAMPO ELIAS	MAHECHA ROJAS	Formacion
☐	CC 1006727083	CARLOS ADOLFO	SUAREZ CABANA	Formacion
☐	CC 1121915507	ARISMENDI	ACEVEDO VELAZCO	Formacion

Página 1 de 1

Anexo 8.

Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz.



Anexo 9.

Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ALEX MAURICIO SABOGAL ORDOÑEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

FECHA INICIAL: 01/08/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3586751 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

02. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDES CON SECTOR ECONÓMICO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3593597 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

02. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDES CON SECTOR ECONÓMICO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	32,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	64,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: ALEX MAURICIO SABOGAL ORDOÑEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

Anexo 10.

Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros)

6. REFERENTES BILBIOGRÀFICOS.

https://safetya.co/normatividad/resolucion-4272-de-2021/

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor	Alex Mauricio Sabogal Ordoñez	Instructor – Entrenador de Trabajo en Alturas.	Centro de Industria y Servicios del Meta – Coordinación Académica de Industria.	05 de febrero de 2026

Anexo 11.

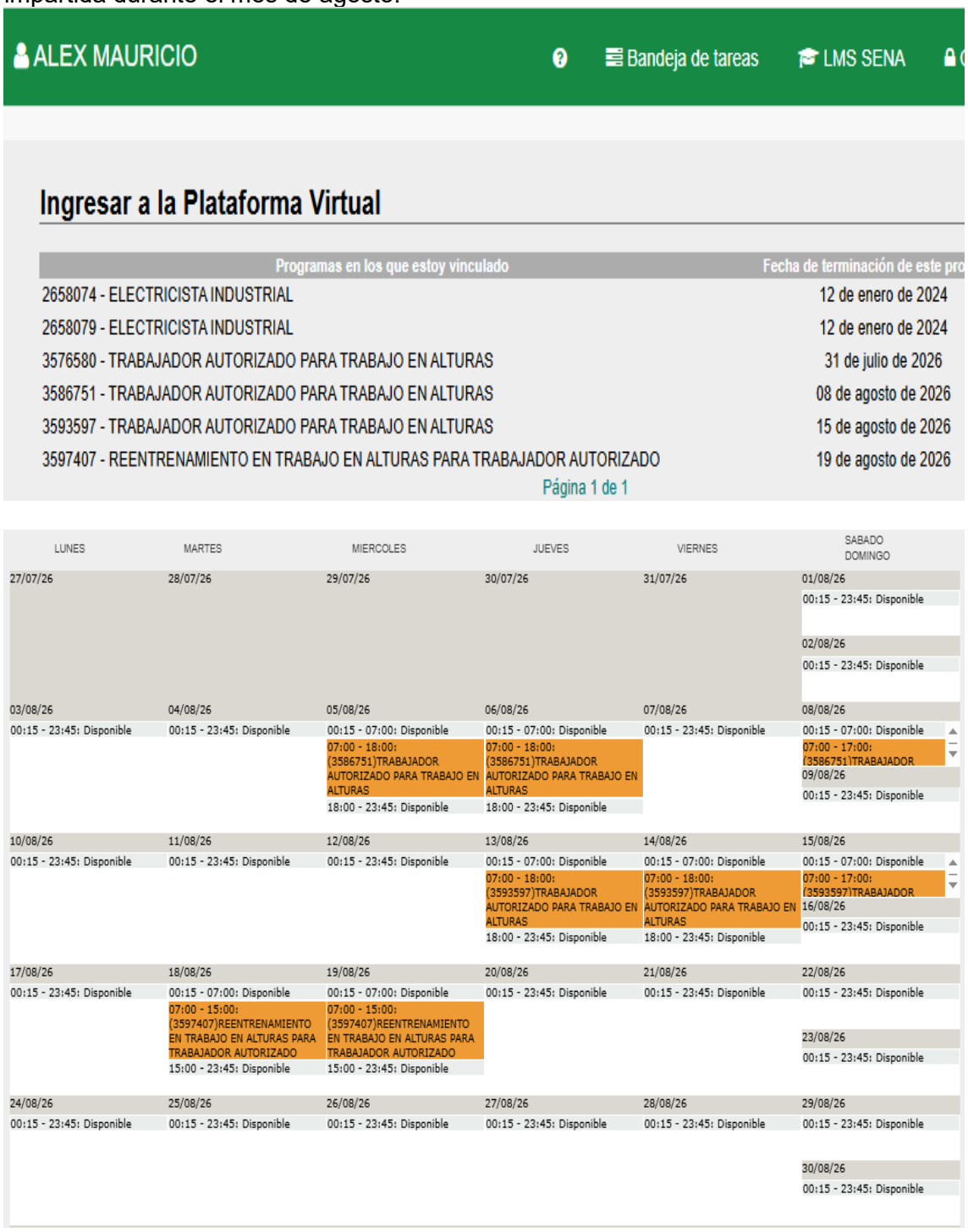
Promover el “Código de Ética del SENA”.

Fotografía de la socialización del código de ética del SENA a los aprendices de las fichas asignadas por la coordinación académica durante el mes de junio.



Anexo 12.

Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.
Pantallazo generado por Sofía Plus donde se evidencia el cumplimiento de la formación impartida durante el mes de agosto.



ALEX MAURICIO

Bandeja de tareas

LMS SENA

Ingresar a la Plataforma Virtual

Programas en los que estoy vinculado	Fecha de terminación de este pro
2658074 - ELECTRICISTA INDUSTRIAL	12 de enero de 2024
2658079 - ELECTRICISTA INDUSTRIAL	12 de enero de 2024
3576580 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	31 de julio de 2026
3586751 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	08 de agosto de 2026
3593597 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	15 de agosto de 2026
3597407 - REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO	19 de agosto de 2026

Página 1 de 1

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO DOMINGO
27/07/26	28/07/26	29/07/26	30/07/26	31/07/26	01/08/26 00:15 - 23:45: Disponible 02/08/26 00:15 - 23:45: Disponible
03/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	04/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	05/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 18:00: (3586751)TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS 18:00 - 23:45: Disponible	06/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 18:00: (3586751)TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS 18:00 - 23:45: Disponible	07/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	08/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 17:00: (3586751)TRABAJADOR 09/08/26 00:15 - 23:45: Disponible
10/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	11/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	12/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	13/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 18:00: (3593597)TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS 18:00 - 23:45: Disponible	14/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 18:00: (3593597)TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS 18:00 - 23:45: Disponible	15/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 17:00: (3593597)TRABAJADOR 16/08/26 00:15 - 23:45: Disponible
17/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	18/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 15:00: (3597407)REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO 15:00 - 23:45: Disponible	19/08/26 00:15 - 07:00: Disponible 07:00 - 15:00: (3597407)REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO 15:00 - 23:45: Disponible	20/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	21/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	22/08/26 00:15 - 23:45: Disponible 23/08/26 00:15 - 23:45: Disponible
24/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	25/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	26/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	27/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	28/08/26 00:15 - 23:45: Disponible	29/08/26 00:15 - 23:45: Disponible 30/08/26 00:15 - 23:45: Disponible

Anexo 13.

Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato.
Se realiza el cargue de la información solicitada por la coordinación académica en el drive suministrado por el apoyo a supervisión durante el mes de julio en la plataforma SECOP 2 la cual puede ser verificada desde el rol de la coordinación académica en dicha plataforma.

Anexo 14.

Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento el objeto contractual.

Reporte mensual de horas donde se registran el número de horas establecidas por la coordinación académica correspondientes al mes de julio el cual se anexa a continuación y en el formato G C cargado al drive la supervisión del contrato.

Sistema integrado de Mejora Continua Institucional

F001-P003-P08 Versión 4
Proceso: Ejecución de la Formación Profesional
Procedimiento: Gestión de Proyectos

INSTRUCTOR: **ALEX MAURICIO SABOGAL ORDOÑEZ**

Fecha: 18/08/2026
Cédula: 86086111

ESPECIALIDAD/PROGRAMA: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y TRABAJO EN ALTURAS

Fecha de contrato: 2/02/2026 **Nº Contr.** 9078680

*EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FICHA CARACT.	MUNICIPIO	No. APRENDICES ACTIVOS	PROGRAMA DE FORMACIÓN - COMPETENCIA	AMBIENTE	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D
3586751	Pto Gaitan	10	Trabajador Autorizado para Trabajo en Alturas	Trabajo en Alturas	32	5/08/2026	8/08/2026	07:00 a 17:00			X	X		X	
3593597	Pto Gaitan	10	Trabajador Autorizado para Trabajo en Alturas	Trabajo en Alturas	32	13/08/2026	15/08/2026	07:00 a 17:00				X	X	X	
3597407	Villavicencio	10	Reentrenamiento paraTrabajador Autorizado para Trabajo en Alturas	Trabajo en Alturas	16	18/08/2026	19/08/2026	07:00 a 15:00		X	X				
	Villavicencio	10	Coordinador de Trabajo en Alturas	Trabajo en Alturas	80	21/08/2026	31/08/2026	07:00 a 17:00	X	X	X	X	X	X	
TOTAL HORAS					160										

*EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA

NIT EMPRESA	EMPRESA	MUNICIPIO	NOMBRE EVENTO	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D
TOTAL HORAS				0										

*OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

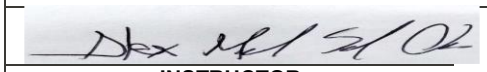
DETALLE	NOMBRE DE ACTIVIDADES	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	COD. DISEÑO	L	M	M	J	V	S	D
TOTAL HORAS												

*CAPACITACIÓN

NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D
TOTAL HORAS												

*HORAS DIFERENTES A EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

DETALLE	DÍAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO	L	M	M	J	V	S	D
TOTAL HORAS MES	160										



INSTRUCTOR **COORDINACIÓN**

El Supervisor Certifica que cumplió a satisfacción con el objeto del contrato, Prestando sus servicios personales como INSTRUCTOR contratista para desarrollar acciones de formación profesional integral en nivel titulada, especialización, complementaria y virtual, con enfoque en competencias laborales en la especialidad de su competencia, bajo los procedimientos del sistemas de gestión de calidad.

SUPERVISOR